

P95

ESCUELA DE POSGRADO

Currículo de la Maestría en Derecho Penal

Modalidad: Presencial

Grado Académico que otorga: Maestro en Derecho Penal



PRESENTACIÓN

El programa de Maestría en Derecho Penal se fundamenta en la calidad académica, con visión de liderazgo emprendedor, con valores de identidad y honestidad, que el análisis y reflexión sobre los aspectos lógicos, metodológicos y epistemológicos de la ciencia jurídica penal ante la comisión de hechos denominados delitos, explicando cada uno de sus elementos como la tipicidad y el dolo, evalúa e interpreta los procesos sociales y cambios que existen en las diferentes instituciones y sistemas jurídicos, explora el contexto socioeconómico y cultural que compromete la relación de las acciones antijurídicas que comprometen bienes protegidos y valiosos por la sociedad y las implicancias sobre las víctimas del delito, con la finalidad de proponer alternativas de solución a posibles actos lesivos contra dichos bienes, así como sus posibles consecuencias en la realidad nacional.

La Escuela de Posgrado (EPG) busca ofertar proyectos educativos de gran nivel, motivo por el cual dentro de su plan estratégico 2016 – 2021 ha definido como objetivo estratégico el contar con programas académicos de excelencia y mantener un elevado nivel de calidad del desempeño docente; por lo cual se ha diseñado una oferta educativa que proporciona a los participantes en la Maestría en Derecho Penal, metodologías y herramientas que consoliden su formación profesional y, al mismo tiempo, perfeccionar y especializar a los abogados en las nuevas orientaciones del derecho público y en especial en el derecho penal, promoviendo el acceso a la justicia y la construcción de instituciones sólidas, en el ámbito de la administración de justicia con el fin de propender a la paz y justicia social. En este contexto la EPG presenta el plan curricular de la Maestría en Derecho Penal en su modalidad **presencial** como una respuesta a las necesidades académicas identificadas, del trabajo coordinado y participativo de los actores internos y externos, como grupos de interés que representan a organizaciones e instituciones representativas de la profesión. Esta aprobado con Resolución N° 3217-2005-R-UAP y otorga el Grado Académico de Maestro en Derecho Penal. Este documento contiene: marco teórico doctrinario, marco referencial, marco académico y marco estructural.

Director

1.1 Perfil profesional

1.1.1 Perfil del ingresante

El Perfil del ingresante es de carácter genérico, pues es válido para todos los programas de posgrado en sus dos modalidades. Está compuesto por las siguientes competencias, que son evaluadas durante el proceso de admisión:

- Experiencia verificable superior a dos (2) años, vinculada al programa que postula y sustentado en su currículum.
- Manejo de las tecnologías de información y comunicación.
- Buena capacidad de abstracción para la resolución de problemas complejos.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Responsabilidad, honestidad y puntualidad en su desempeño, en el ámbito profesional y social.
- Sólida formación humana en valores éticos y morales.

1.1.2 Perfil del egresado

El egresado de la Maestría en Derecho Penal, es quien ha cumplido satisfactoriamente las exigencias del plan de estudio del programa, y ha sido declarado expedito para optar el grado de maestro a través de la sustentación de una tesis o trabajo de investigación, conforme lo establece la Ley N° 30220.

El perfil del egresado permite el desarrollo de las siguientes competencias:

- Desarrolla la capacidad de liderazgo emprendedor y habilidad para el manejo del tratamiento de los delitos y de las penas.
- Determina nuevos conocimientos en materia penal a fin de proponer soluciones a las conductas antisociales, con valores de identidad y honestidad.
- Conoce los temas del proceso penal, normatividad vigente como de las anteriores normas derogadas.
- Realiza investigaciones en busca de solución a los problemas que se presentan en al accionar antisocial que no solo afectan a la víctima, sino a la comunidad en general
- Propone los cambios en la ley penal basados en los nuevos conocimientos adquiridos.
- Diseña procedimientos a fin de que coadyuve al acceso a la justicia y la construcción de instituciones sólidas, en el ámbito de la administración de justicia con el fin de propender a la paz y justicia social”.

Duración:

- 1 año / 2 ciclos académicos

Grado Académico

- Maestro en Derecho Notarial y Registral

Director de la Escuela de Posgrado

- Dr. Rafael S. Castañeda Castañeda

Dirección:

- Oficinas Administrativas: Av. Arequipa 2855 – San Isidro (Al frente de ESSALUD)
- Clases: Av. Pedro Ruiz Gallo 251 – Pueblo Libre (Altura de la Cuadra 9 de la Av. Brasil)

Teléfono:

- 989180188 / 989180201
- (01) 500-9007 anexo 3915 - 3912